

	ACTA N°32/2020	 Centro Universitario de Plasencia
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	

Fecha: 15/12/2020	Lugar donde se celebra: Sala de Profesores (ADE)/ Video conferencia Zoom.	Hora de comienzo: 11:30	Hora de finalización: 12:30
Presidente: Ana Vicente Díaz		Secretario: José Francisco Rangel Preciado	
Relación de asistentes:			
<p>PDI: Daza Izquierdo, Julio (Zoom) De la Calle Vaquero, Antonia Garzón Marín, Pilar Lorenzo Pérez, Gema Rangel Preciado, José Francisco Vega Vega, José Antonio (Zoom) Vicente Díaz, Ana</p> <p>PAS: Albarrán Paniagua, María Almudena</p> <p>ALUMNOS Alonso Gil, José Miguel (Zoom)</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
<ul style="list-style-type: none"> • 1. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe Anual de la Titulación (curso 2019-2020) • 2. Otros asuntos de interés. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<p>En primer lugar, se da la bienvenida al representante de los alumnos de tercer curso que se estrena como miembro de la Comisión de Calidad de la Titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe Anual de la Titulación (curso 2019-2020) Se ponen en común las reflexiones de los indicadores que anteriormente habían sido analizadas individualmente por los miembros de la Comisión. Se estudia el cumplimiento de los planes de mejora del curso anterior y se consensuan los planes de mejoras para el curso 2020-21. Elaborado el Informe se aprueba por unanimidad. 			

	ACTA Nº32/2020	 Centro Universitario de Plasencia
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	

• **2. Otros asuntos de interés. Sobre la evaluación de TFG en cumplimiento de la Memoria Verificada del Título**

En su día esta Comisión consideró postponer la modificación de la Normativa específica de TFG(ADE_CUP), para que estuviera conforme a la última modificación de la memoria verificada respecto al sistema de evaluación de la materia TFG, hasta tanto no se realizara la unificación de la normativa en los tres centros de la Uex donde se imparte el grado en ADE

La coordinación de esta materia, así como la de Prácticas externas, aún no se ha realizado, por tanto, consideramos que para que no exista agravio comparativo para los estudiantes en materia de calificaciones, en las siguientes convocatorias nos atenderemos a lo que considera la memoria verificada en cuanto a la evaluación del Trabajo fin de grado:

OBSERVACIONES A LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN: Criterios a tener en cuenta:

a) Calidad del proyecto y presentación: cumplimiento de los objetivos propuestos, adecuación y desarrollo de las actividades formuladas, metodología utilizada, correcta utilización de las fuentes manejadas, dificultad, aplicación práctica, conclusiones obtenidas, Claridad y corrección del texto escrito, estructura, y originalidad.

b) Presentación oral: claridad expositiva, capacidad de debate y defensa argumental.

En el caso de TFG que no sean presentados y defendidos públicamente, sólo se aplicará el criterio a).

Para llevar a cabo la evaluación en ambas modalidades se requerirá la actuación de un tribunal.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN

	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
2. Trabajos tutelados	70.0	70.0
3. Exposiciones orales	30.0	30.0

MEMORIA DEL TÍTULO

Informe de modificaciones del título v2

De forma provisional, para la próxima convocatoria, se acuerda utilizar la rúbrica de corrección de evaluación aprobada en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la Uex.

• Firma secretario:

Visto bueno del Presidente: